

Sociedad Rural Pto. Deseado

Correo Argentino
Tarifa Reducida
Concesión 1668

de la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas

El informe presentado en la Cámara de Diputados

La Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, en su informe número 4, luego de advertir que no consideraba cumplida su tarea en lo relativo a las escuelas particulares extranjeras, presentó preferentemente el resultado de sus primeras investigaciones sobre esos establecimientos que funcionan en el país bajo la dependencia de la Embajada de Alemania o de los grupos que ella dirige o sostiene. Del estudio de la documentación reunida y del análisis de las investigaciones practicadas surgieron las siguientes conclusiones:

- Que la organización de la enseñanza en el Reich tiene, como el partido nacionalsocialista, sus filiales en el extranjero;
- Que las constancias y pruebas acumuladas por la comisión demuestran que las escuelas particulares alemanas que funcionan en el país, están sometidas al régimen imperante en Alemania y dependen de la representación diplomática del gobierno de Berlín, acreditada ante el nuestro;
- Que el personal directivo y docente de esos establecimientos militan activamente en entidades políticas nazis, es designado y seleccionado en Alemania, después de un aprendizaje adecuado, y debe acreditar, para ejercer sus funciones, obsecuencia a gobernantes y fidelidad a principios cuya propagación en el país constituye un peligro para nuestra nacionalidad;
- Que los textos se editan en Alemania y el carácter de la enseñanza impartida es contrario a las leyes, reglamentaciones, planes y programas oficiales vigentes, todo lo cual tiende a despertar en la mente de los niños admiración hacia regímenes dictatoriales;
- Que los métodos didácticos y pedagógicos empleados traducen una orientación extraña a los sentimientos argentinos, a los valores históricos de la República y a su misma realidad geográfica, política, económica y social;
- Que el funcionamiento de las escuelas particulares italianas, si no entrañan por ahora el mismo peligro que denuncia el de las alemanas, debe ser objeto de especial atención por parte de las autoridades nacionales;
- Que es urgente la sanción de leyes que reglamenten el carácter de la enseñanza de las escuelas de idioma y religión, condicionándola dentro de las bases sugeridas por la comisión y la autorización de créditos para desarrollar un plan orgánico de construcción de edificios escolares, destinados a crear o a reforzar las dependencias técnicas de inspección educacional.

La importancia y magnitud del problema se aprecia señalando solamente el crecido número de escuelas particulares deseminadas por el territorio argentino. Según los antecedentes reunidos por la comisión a la fecha, el número de esos establecimientos asciende a más de 1.180, sin que esta cifra pueda considerarse definitiva debido a que por no haber recibido información oficial, excluyen las existentes en las provincias de Santa Fé, Córdoba y La Rioja. Sólo en la Capital Federal y territorios nacionales donde el Poder Ejecutivo tiene jurisdicción a los efectos de

fiscalización—, su número alcanza a 371 con 51.664 alumnos inscriptos, de los cuales 48.460 son de nacionalidad argentina y el resto extranjeros. Respecto al personal directivo y docente su número llega a 2.352 de los que 1.888 son argentinos y 464 extranjeros.

Uno de los factores que, sin duda alguna, ha contribuido al incremento de escuelas particulares en el país y a la deformación de su carácter nacional ha sido la carencia de instrumentos legales cuya aplicación habría permitido ejercer una vigilancia permanente. Si a la falta de escuelas oficiales nacionales en número suficiente, se agrega la tolerancia con que las autoridades han permitido el funcionamiento de las escuelas particulares, sobre todo las de idioma y religión, se explica que recién en 1938, al hacerse pública la primera denuncia sobre funcionamiento irregular de esos establecimientos docentes, púsose en marcha el mecanismo administrativo. Hasta entonces la fiscalización estuvo desprovista de todo carácter técnico, reduciéndose en la práctica a meras tramitaciones burocráticas.

Para suplir cualquier falla de nuestra legislación escolar, la Comisión juzga de imperiosa necesidad concretar sobre la base de las características fundamentales sugeridas en su informe número 4 para una ley de la materia, la sanción del proyecto con que acompaña este informe motivado, no sólo en las investigaciones y estudios realizados el año anterior, sino en las nuevas constancias acumuladas que ratifican, amplian o presentan nuevos aspectos o formas de la infiltración totalitaria en el país.

Proyectos y resoluciones

Las graves denuncias formuladas en la prensa diaria y periódica por legisladores y funcionarios, tuvieron saludable eco en diversas iniciativas legislativas y resoluciones del Consejo Nacional de Educación, a quien si bien compete la efectividad de una fiscalización permanente sobre el funcionamiento de los establecimientos particulares de enseñanza primaria, en la Capital y territorios nacionales desarrolla una acción limitada por las razones y motivos ya señalados. El Consejo, dictadas sus dos resoluciones, de octubre de 1938 y diciembre de 1939, determinando la obligatoriedad de ajustarse estrictamente tanto la instrucción como el personal docente y directivo a una enseñanza argentinista, dentro de un severo cumplimiento de los recaudos establecidos para el ejercicio de la docencia, prosiguió sus tareas de ajustar la fiscalización, principalmente de las escuelas de idiomas y religión. El vicepresidente del Consejo Nacional de Educación doctor Juan Carlos Agulla, en marzo de 1942, proyecta una reglamentación para estas escuelas. Además del carácter democrático que debe tener la enseñanza que se imparta, la iniciativa establece exigencias perentorias para autorizar su funcionamiento, y determina los requisitos que debe reunir su personal directivo y docente y las entidades que las sustentan económicamente, cuya acción ha de desarrollarse libre de toda influencia foránea.

El ex diputado señor Adolfo Lanús, en la sesión del 12 de junio de 1940, presenta un proyecto de ley de fiscalización permanente a todas las escuelas donde se imparta enseñanza en idioma extranjero.

El diputado señor Conrado M. Etchebarne, somete a consideración de la Cámara, el 2 de julio de 1940, una iniciativa reglamentaria coincidente en los mismos principios que la anterior, pero contempla con mayor vastedad todos los aspectos de las actividades de esos establecimientos.

El diputado señor Juan Antonio Solari, como resultado de sus comprobaciones realizadas en el territorio de Misiones, presenta, el 26 de septiembre de 1940, un proyecto de ley reglamentaria del funcionamiento de esas escuelas en los territorios nacionales.

Y, por último, la Comisión Investigadora de las Actividades Antiargentinas, en su Informe número 4, relativo a las actividades totalitarias en las escuelas particulares de idioma y religión, ofrece las bases para dictar una legislación previsora, constructiva y orgánica.

Carácter democrático de nuestra enseñanza

Para cohonestar propósitos no siempre confesados, se ha pretendido, en más de una ocasión demostrar que nuestro sistema educacional carece de orientación democrática y liberal bien definida, por cuanto ella no está expresamente establecida en las leyes fundamentales de la Nación.

Podrá, ciertamente, coincidir en la apreciación de que nuestra enseñanza primaria adolece de la uniformidad necesaria que garantice su orientación ideológica y eficiencia técnica— circunstancia ésta que favorece las tentativas de desviación al amparo de la organización federal de la misma—pero, sus principios sustanciales, esencialmente democráticos, fluyen inequívocamente, no sólo de las leyes orgánicas de la Nación, sino del pensamiento mismo de quienes las redactaron o contribuyeron a elaborarlas. Toda la legislación de fondo que trata sobre la materia consagra principios concordantes con los que rigen la organización política y jurídica de la Nación, cuya alteración en cualquier sentido traería aparejada una subversión del sistema educacional, ya que su estructura le es consubstancial. Negar o poner simplemente en duda el contenido democrático de la enseñanza primaria es desconocer el fundamento básico de todo nuestro régimen institucional que descansa sobre el principio de la libertad individual y la autonomía moral del individuo que el Estado democrático debe promover y cuidar como función específica de su naturaleza política. No se concibe la coexistencia de un sistema institucional inspirado en la doctrina de la democracia liberal y una orientación educacional que la niegue. Dentro de un régimen político totalitario, en cambio, el valor humano y su capacidad creadora nada cuentan sino en cuanto responden a los fines que interesan al Estado; la escuela y la universidad son consideradas como simples instrumentos de dominación de un determinado partido, a cuyos designios banderizos se subordina la formación moral e intelectual del niño y niega todo cuanto signifique acrecentar el patrimonio común de la humanidad. La oposición entre una orientación democrática y totalitaria es, pues, irreductible e inconciliable en su esencia y en sus formas.

Antecedentes históricos: Son conocidas las altas aspiraciones patrióticas que, en materia de enseñanza pública, alentaron los próceres de nuestra independencia nacional. No obstante encontrarse rodeados de insuperables obstáculos de todo orden, a pesar de estar entregados con fervor inigualado a la preparación de las fuerzas populares que habrían de materializar los ideales de 1810, no descuidaron ni desestimaron, en circunstancias tan poco propicias, los propósitos



PROFESIONALES

D. Manuel A. Quiroga CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires San Martín 492 Piso 1º La Plata Río Gallegos Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz



CINZANO

VERMOUTH CALIDAD

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Fruitería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. caminos > 0.06 por litro
Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón \$ 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor
CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNARAS

Carpintería «EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

civilizadores que importaba tan magna empresa. De ahí que la lucha contra la ignorancia y en favor de la difusión de la enseñanza, aunque concebida en sus formas más rudimentarias, ocupó lugar preferente, dentro de sus múltiples inquietudes. Así es como se ve a *Moreno* reclamar de los «hombres sabios y patriotas que reglando un nuevo establecimiento de estudios adecuados a nuestras circunstancias, formen el plantel que produzca algún día hombres que sean el honor y la gloria de su patria»; a *Rivadavia*, dominado por análogas aspiraciones, señalar la cultura como fuente de la prosperidad pública: «de poco—dice—podría lisonjearse el celo del gobierno, si no previniere con sus esfuerzos esta saludable regeneración, proporcionando a los pueblos un nuevo establecimiento por cuyo medio se difundan las luces y se propague la ilustración en todos los ramos concernientes a la prosperidad pública» (1812); a *Belgrano*, emprender la tarea de crear en el Norte las primeras escuelas, para difundir «los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en ésta y su obligación hacia ella y al gobierno que la rige».

Los indicadores de caminos vuelven a ser destrozados

Pareciera más bien una costumbre inveterada que una falta de conocimiento en el daño que causan todos los años, personas que a falta de otros entretenimientos en el transcurso de las largas marchas que imponen el camino que nos separa de ésta a cualquier localidad o poblaciones de las muchas que existen en los trayectos a cubrir, hacen con los indicadores de caminos, ya sea, ejercitando su puntería en los blancos que presentan éstos o derribándolos, deliberadamente, con el capricho morboso de causar daño.

Estos entretenimientos dañinos causan la impresión de la poca o nada cultura alcanzada en nuestro ambiente. No pasa, como hemos dicho más arriba, temporada sin que tengamos que dejar constancia de estos atentados, que están previstos en la disposiciones penales sin que hasta la fecha las autoridades policiales se hayan incomodado a tomar la intervención debida y poner a disposición del tribunal letrado uno de los tantos casos de daño intencional ocasionado por sujetos tarados ya que otra denominación, dado el delito en que incurrían, no se les puede dar.

Creemos que sería conveniente, de que la Dirección Nacional de Vialidad, hiciera responsable a los arrendatarios de los campos fiscales por donde pasan los caminos, de los indicadores que se tienen establecidos en sus lotes, de esta forma, los delitos que se nos denuncian con harta frecuencia, pasarían a conocimiento de la policía y ésta tomaría la intervención debida, ya que obra también en nuestro poder una denuncia de, que después de una francachela originada un do-

Señor Poblador

OFERTAMOS a Vd. el más completo SURTIDO en todas NUESTRAS SECCIONES de:

Almacén - Corralón

Tienda - Zapatería

Ferretería - Bazar - Menaje

Mueblería - Artículos Sanitarios

Bolsones para Lana

Alambre para Enfardar

Hilo Patente

Tijeras para Esquilar

Y

Demás complementos necesarios para la próxima esquila

ANTES de efectuar sus COMPRAS para la próxima temporada, examine nuestro SURTIDO y CONSULTE nuestros PRECIOS



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N.º 75

AVISO

Comunico a mi clientela y amigos en general que desde el 1.º del corriente mes, se ha hecho cargo del Hotel «Asturias» el señor José Gutierrez, por haberle vendido las existencias del referido negocio. Dedicándome nuevamente a la compra y venta de hacienda como lo hacia anteriormente.

Las Heras, noviembre 7 de 1942

LISARDO FIDALGO

S/c. al lado de la Sastrería Botana

mingo de señalada, el mismo encargado del establecimiento al acompañar a sus invitados hasta la huella para despedirlos, hizo demostración de un consumado vaquero de los que aparecen en esas cintas cinematográficas norteamericanas; tomando a tiros de revólver a un indicador de curva, cosa que fuera imitada por sus comensales, quedando este indicador hecho añicos. De esta forma, queda demostrado la intención del daño y la cultura del encargado del establecimiento y de sus invitados.

La carestía de la vida y la obra del gobierno

—0—

Es inconcebible que en un país productor, por excelencia, como es el nuestro, en materias primas alimenticias, suban los precios de los artículos de consumo y de primera necesidad, en vez de suceder todo lo contrario dado los precios que obtiene el productor a consecuencia del estado de anomalía por que atraviesa el mundo.

No somos, en este sentido, nosotros solos los que reconocemos que es un abuso imponderable el que se viene produciendo, con carácter cada día más alarmante; es en general en toda la república que han apreciado este fenómeno conjuntamente con otro que insume, tal vez, mayor gravedad, es decir, la desocupación sin que hasta el presente el gobierno haya intervenido en forma terminante y con carácter drástico a poner coto a los desmanes de la especulación, pese a las manifestaciones que por conductos oficiales se han hecho conocer al público, referente a medidas tomadas para asegurar —a especie de un freno eficaz— que las medidas tendientes a refrenar el alza injustificables en los precios de toda clase de artículos de consumo de primera necesidad, estaban dando el fruto deseado y de que la Junta de Abastecimientos había establecido precios máximos contrarrestando de esa forma todo intento de especulación; debido a que comprendía que el pueblo argentino no podía por más tiempo seguir pagando lo que los inescrupulosos comerciantes exigían. Y en esa oportunidad agregaba: «El control de precios en los artículos alimenticios ha de llevarse con todo rigor y de acuerdo a las leyes sancionadas al efecto» Pero en concreto, hasta el presente no se ha hecho

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en:

PUERTO DESEADO

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS

Pagamos los PRECIOS más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, trigotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas, Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

nada y la especulación se torna cada día más peligrosa para la magra economía de todos los hogares formados por trabajadores de la república.

Un proyecto que presentara el diputado Miguel Osorio y que pasó a la Comisión de Legislación Penal, el que podemos asegurar que guarda conexión directa con este fenómeno injustificable, enlaza en términos directos los manipuleos del monopolio que hacen por ese medio que los precios suban y bajen a capricho de los que llevan el control de comercio al menudeo, y dice:

Las cadenas de negocios de venta al menudeo, conocidas desde el siglo pasado con el nombre de *chainsstores*, no se instalan con el propósito de beneficiar al consumidor. Todo lo contrario. Se instalan para aumentar, por medio de procedimientos arbitrarios, perjudiciales a la economía general, las propias ganancias. Si a veces venden a precios más bajos para eliminar la competencia. Desaparecidos los competidores, el monopolio sube a capricho los precios. Suelen presentarse, arteralmente, como abaratadores de los artículos de primera necesidad o del costo de la vida en general; pero en realidad sus fines, se inspiran y obedecen a inconfesables propósitos de lucro.

La drástica disminución de gastos administrativos, las cuantiosas bonificaciones obtenibles por el mayor, y la facilidad de expender al menudeo, sin inter-

Foto RAMOS

Revelación y Copias en 24 horas

— **FOTOS PARA CARNET** —

Reproducciones - Ampliaciones en colores

Venta de Drogas — Papeles

MAQUINAS FOTOGRAFICAS

— **En breve inauguración** —

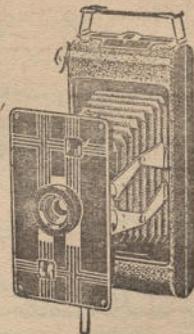
de una MODERNA galería fotográfica

Tiene deseos de sacar FOTOGRAFIAS y no tiene máquina

Nosotros le facilitamos una con la que podrá obtener hermosas instantáneas

Entréguenos su negativo 6 x 9 y le haremos una hermosa ampliación en colores

Anexo: "Librería del Colegio" — Colonia Las Heras



Hotel "Asturias"

Grandes comodidades para Viajeros y Familias

Cocina de Primera — Precios Módicos — Buena atención

Se reciben Pensionistas — Baño con agua fría y Caliente

Atendido por su propio dueño

Col. Las Heras - José Gutierrez - T. Sta. Cruz

mediarios, productos fabricados en establecimientos pertenecientes a las mismas empresas propietarias de las cadenas de negocios, caracterizan, inequívocamente, un acto de monopolio de los que en forma genérica

prevee el artículo 2º de la Ley número 11.210. Sobre todo la última circunstancia (fabricante y minorista) que los tratadistas alemanes llaman «monopolio vertical», encuadra el caso que me ocupa dentro de la prescripción

legal citada, desde que expresa ese artículo: «consideranse actos de monopolio o tendientes a él y punibles por la ley, los que sin importar un progreso técnico, ni un progreso económico, aumentan arbitrariamente las propias ganancias de quién o quienes lo ejecuten sin proporción con el capital efectivamente empleado y los que dificulten o se propongan dificultar a otras personas vivientes o jurídicas la libre concurrencia en la producción y en el comercio interno o en el comercio exterior». Tal la definición genérica a lo que agregan diez incisos, contemplativos de casos especiales. Claramente se colige que tal definición genérica están comprendidos los negocios encadenados, por sus características y finalidades perceptibles, pero parece necesario, incluirlos en ella, concretamente, por medio de una definición particular y específica, para evitar que la maniobra eluda sus sanciones, al amparo de recursos interpretativos que en tantas ocasiones desnaturalizan la voluntad del legislador.

Por otra parte la ley número 11.210 es una ley penal y exige, en consecuencia, como *conditio sine qua non* que el delito que prevé esté claramente individualizado con todos los elementos que lo configuren, definiéndolo expresamente. De ahí, a mi modo de ver, la redundancia de algunos de los diez incisos del referido artículo 2º, al que proyecto agregar un oncenno no menos redundante, pero

Barraca "Las Heras" DE Julián López

Nuevas Tarifas

Removido \$ 2 — Mercaderías Generales \$ 3 — Romaneo \$ 1

Depósito permanente de los productos: "BERNALOINA"

quizá necesario para hacer más efectiva, práctica y clara la intención represiva de la ley.

La represión de los monopolios es un propósito sustentado por todos los partidos, en todos los países del mundo.

Puede decirse, sin hipérbole, que es un principio universal de justicia. Es también uno de los tópicos más debatidos en la moderna ciencia jurídica económica social. Conocida es la jurisprudencia y la doctrina de la legislación antitrust, en la Argentina y en el extranjero.

Me abstengo de recordarla y de insistir en las bases que la afianzan como homenaje a la brevedad y a la ilustración de mis colegas. Tampoco es necesario puntualizar los perjuicios que el sistema de cadenas ocasiona al pequeño propietario o sea al más firme sostén del orden en la actual extraturación de la sociedad. El pequeño propietario que atiende personalmente su negocio, o sea el capitalista en función social, es lo más respetable como factor de equilibrio económico, en la ordenación jurídica de la sociedad moderna. Ampararlo, frente a las artes de combinaciones desleales, es deber urgente de la legislación argentina. Hay que evitar que el pequeño capitalista sea absorbido por los monopolios. La voracidad monopolista no repara en procedimientos, ni reconoce límites. Sus tentáculos ahogan la actividad individual y se prenden, con fuerza renovada, y a veces protegida por intereses de grupos dominantes, en toda dirección. Hay que prevenir y castigar esa peligrosa y dañina forma de competencia desleal. No olvidemos la severidad de los tribunales franceses en todos los casos, aun en aquellos menos graves que éste, comprendidos en la expresión genérica: *concurrance deloyale*. Tampoco olvidemos la abundante jurisprudencia

norteamericana en casos mucho menos peligrosos de *unfair competition*. El porvenir argentino debe ponerse a cubierto del peligro monopolista.

Por estas breves consideraciones de orden general y sin detenerme en otros razonamientos doctrinarios o jurídicos, ni en el análisis circunstanciado de los hechos que omito por su evidencia y porque podrían resultar pesados e innecesarios para el buen sentido y comprensión de mis colegas, entrego a su deliberación este proyecto, en la esperanza de que merezca su estudio y su pronta sanción por la Honorable Cámara.

El descanso compensatorio para los trabajos realizados en días feriados

Con el objeto de salvar una omisión en que se ha incurrido en el régimen existente para el descanso compensatorio para los trabajos efectuados en sábado y domingo, el Ministerio del Interior ha dado a conocer un decreto por el cual se sustituye el texto actual del artículo 18 del decreto No. 16.117, del 16 de enero de 1939.

El nuevo texto del referido artículo es el siguiente:

«El descanso semanal compensatorio de que gozan los trabajadores ocupados los días de descanso establecidos en las leyes 4661 y 11640, se acordará, salvo las excepciones contempladas por el artículo 18 y 19 de este decreto y las que fijan los decretos especiales, conforme a las siguientes reglas:

a) Si han descansado el domingo pero han estado ocupados el sábado después de las 13 horas, gozarán de un descanso de once horas consecutivas, a partir de las 13 de un día de la semana siguiente.

b) Si han descansado el sábado después de las 13, pero han estado ocupados el domingo, gozarán de un descanso de 24 horas a partir de la 0 hora de un día de la semana siguiente.

c) Si han estado ocupados el sábado después de las 13 y el domingo, gozarán de un descanso de 35 horas consecutivas, desde las 13 de un día de la semana siguiente, a menos que el trabajo del domingo se hubiese suspendido antes de las 13, en cuyo caso tendrán el descanso establecido en el inciso b)».

Noticias Locales

Próxima faena del Frigorífico

La Corporación Argentina de Productores de Carnes se propone iniciar la faena de su fábrica en Puerto Deseado, en la segunda quincena del mes de diciembre venidero, para cuya organización está próximo a llegar el personal superior de administración.

Anticipa que los precios que se abonarán han de ser satisfactorios y los más altos posibles, solicitándose anticipadamente de los productores no comprome-

¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA recibida recientemente, de verdadero Aceite de Bacalao 'Florificado'

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se VENDE en FRASCOS de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los PRECIOS más razonables que permiten las circunstancias actuales

Atención! Guarde las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve. Obsequios!

Farmacia "Gral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

PELUQUERIA

«LA IDEAL»

— ANEXO —

Agencia de Revistas

— Y —

Lotería Nacional

Las Heras — T. Sta. Cruz

Casa Corball

Anuncia! A su numerosa clientela y público en general, que por los últimos vapores ha recibido de la capital federal un extenso y completo surtido de: **ROPERIA — ZAPATERIA CONFECCIONES en GENERAL y NOVEDADES**

Nuestro sistema de comprar personalmente en la capital las mercaderías nos permite vender a **PRECIOS JAMAS IGUALADOS**

Ventas por Mayor y Menor

NO OLVIDE QUE

“CASA CORBALL”

NO TIENE RIVAL

Colonia LAS HERAS — : — Territorio Santa Cruz

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés
IMPORTADORES DE
Maderas Chilenas
OFRECEN a Vd. POSTES
de CIPRES, entregamos
pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse
al Hotel «Europa» en
Las Heras — T. Sta. Cruz

Buena Oportunidad..!

Teniéndome que ausentar
por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma
Las Heras — **ALBERTO ARRIGHI**

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Del Hospital local y de las Escuelas
del Partido. — Ex médico del Hospital
Durand y Asist. Pública de la Capital

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea **Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc.** en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

¡NO VACILE!

BaÑe sus haciendas con

‘LITTLE’ o ‘FISON’

Los antisépticos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

Balance de las Kermesses efectuadas durante los Festejos del 9 de Julio

INGRESOS: Producido total de las Kermesses... \$ 1.187.10

GASTOS:

Panadería según recibo.	\$ 10.00
Casa Chica »	» 15.10
Pedro A. Hernández	» 48.00
David y J. Chabeldín	» 132.00
Ali Mattar	» 43.40
La Comercial	» 24.40
La Mercantil	» 31.20
Inocencio Sabella	» 11.00
Santiago S. Vilardo	» 17.00
H. Cisterna	» 5.00
Wenceslao Leiva	» 25.00
Imprenta El Interior	» 25.00

TOTAL \$ 387.10

Girado al Patronato de Menores \$ 400.00 \$ 787.10

Beneficio líquido a favor de la Comisión de Fomento \$ 400.00

Lago Buenos Aires, agosto 3 de 1942

E. Garcia
Secretario

J. Banci
Tesorero

A. Brisighelli
Presidente

tan sus haciendas sin antes consultar las ventajas que le ofrecerá la fábrica para la negociación de las que cuentan disponibles para la venta.

Es oportuno señalar el excelente resultado de la faena anterior, tanto en lo que se refiere a precios obtenidos como a cantidades colocadas, antecedente éste que no dudamos tendrán en cuenta los ganaderos, concurrendo con sus disponibilidades a asegurar también el éxito de la próxima matanza, que les interesa directamente por la elemental razón de pertenecer esta fábrica al organismo del cual son accionistas, y cuya acción en defensa de los intereses ganaderos ha sido ampliamente provechosa.

Viajeros

De y para Puerto Deseado, el señor Filomeno Muruzábal, gerente de la acreditada firma comercial Indalecio Muruzábal.

—De sus respectivos establecimientos ganaderos los hacendados, señores Victoriano Navarides, Raimundo Lete, Miguel Ochotorena, Miguel Zabalo, Augusto Kortén y Carlos Helmich.

—Para Pico Truncado, el señor Benito Berzunatea su señora esposa y su hijo Eduardo.

—Para la misma localidad el señor Agustin Blas.

—Para su estancia el hacendado señor Malcol Mac Donald.

—De Pico Truncado, el señor Amador Alvarez.

—Para Comodoro Rivadavia, el señor Lisardo Fidalgo.

—De Deseado y para su estancia el Sr. Salustiano Yerio.

Será colocada la nafta dentro de la ley de abastecimiento

Se ha sabido que el gobierno se propone dictar un decreto por conducto del ministerio de Agricultura, por el cual se incluirá a la nafta entre los artículos afectados por la ley de abastecimiento 12.591. También dispondrá que los que vendan dicho combustible a más de 0.24 el litro serán pasibles del procedimiento correspondiéndose descomisar las existencias y quedar sujetos a la fiscalización establecida para la aplicación y vigilancia de la mencionada ley.

Cine Teatro Español

Hoy en función nocturna se llevará a la pantalla el estreno de la hilarante comedia argentina «HAY QUE EDUCAR A NINI» con la actriz cómica argentina No. 1 de la pantalla criolla Nini Marshall secundada magistralmente Francisco Alvarez, Pablo Palitos, Nury Montsé, Hector Calcano, Mecha López, Cirilo Etulain, Baby Correa y Carlos Lagrota, Nini haciéndose pasar por actriz y colegiala, haciendo de las suyas, en una producción argentina de gracia insuperable.

—Para el jueves 19: «Profesor Cero» con Pepe Arias, en el más ruidoso triunfo en la historia de la carcajada franca y saludable.

—Muy pronto; Rosita Moreno en: «La Hora de las Sorpresas».

Tópicos regionales del país

Por Gabriel Moret

—O—

Patagonia sin Puertos. Todos los economistas que han visitado en tren de estudios las zonas patagónicas han evidenciado la necesidad de que esa vasta extensión de tierra argentina sea dotada de puertos de embarque. Y es que, en verdad, los pocos y pocos y pequeños que ahora tiene llenan una función demasiado limitada. De Bahía Blanca al sud, las estaciones marítimas del país, son simples esbozos de puertos. Pero lo que se llama un puerto con todos los implementos necesarios, no existe aún en ninguna de las gobernaciones del territorio patagónico. Y esta deficiencia repercute intensamente en el desarrollo de la economía de esa región, ya que su tráfico comercial está supeditado a un régimen de transporte algo precario y bastante caro. Dada la extensión de la costa atlántica que cubren los territorios de la Patagonia, debiera haber en ella por lo menos tres o cuatro puertos importantes, contruidos de forma y modo que los trabajos portuarios puedan ser realizados sin tener en cuenta el estado del mar. El hecho de que la Patagonia no tenga los puertos que su comercio y producción demandan se debe el que su progreso haya costado tanto y se

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín

Direc. Tel. «Gasometro»
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

Amigo lector! Ud. GANARA más COMPRANDO
buena Mercadería a Precios Módicos

— COMPRE EN LA —

Casa "LA ESPERANZA"

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Piensa Vd. edificar?

Necesita PUERTAS
VENTANAS
BANDEROLAS

PERSIANAS — CELOSIAS — MARCOS — HERRAJES
ZINC ESTAMPADO, etc. — CONSULTENOS CON TIEMPO

COTIZAMOS PRECIOS DE FABRICA

Dr. Jacobo Goldsman

DENTISTA - CIRUJANO

Atiendo todos los días en

Colonia Las Heras

en mi consultorio instalado

Prente a la Casa «La Patagénia»

En el Lago Buenos Aires

— Atiendo en el —

Hotel "Belgrano"

todos los días Domingos

TALLER MECANICO INSTALADO

tener que importar a precios su-
bidos el producto, sinó que po-
dría modificar substancialmente
el régimen económico de esa re-
gión. Explotar la lana en bruto
nos ha dado resultados más o
buenos halagueños; pero explo-
tarla industrialmente habría de
proporcionarnos un progreso de
inusitados alcances con vistas a
la exportación en Hispano-amé-
rica. Intentarlo sería triunfar.

Tuberculosis en el Interior. Una mul-
tiplicidad de factores determinan
en las localidades del interior el
fomento de la tuberculosis. Fua-
ra de los que tienen principio

en los agentes económicos res-
tan luego los de la falta de hi-
giene, de hospitales, etc. El Es-
tado háse dado por advertido de
este problema, cuyas caracterís-
ticas en algunas regiones pasan
ya los límites de lo tolerable.
Por esta causa el P. Ejecutivo
ha autorizado a la Comisión Ase-
sora de Asilos y Hospitales Re-
gionales, la ejecución de varias
obras hospitalarias que se con-
sideran ya absolutamente nece-
sarias. Y esa Comisión ha llama-
do a licitación para el 10 de no-
viembre, con un presupuesto de
1.596.799,93 pesos, a quienes se

crean en condiciones de contruir
un hospital para tuberculosos en
Villaguay, provincia de Entre Ríos.
También, con fecha 29 del co-
rriente, tendrá apertura la licita-
ción para construir un Prevento-
rio de Tuberculosis en Guale-
guaychú, localidad de la misma
provincia. Ambas obras eran re-
queridas de largo tiempo atrás,
y su ejecución representará un
gran alivio para los enfermos
pulmonares de Entre Ríos. Pero
ya que se ha iniciado esta tarea
de tan beneficiosos servicios hos-
pitalarios, cabe recordar que en
las provincias norteñas y algunas
andinas, esta enfermedad hace es-
tragos lamentables y continuos.
La acción curativa debe encami-
narse, pués también, hacia el
Norte y el Oeste de la Repúbli-
ca donde tanta falta hace.

Especial para «El Interior»

VENTANAL POLITICO

Por Tocovit

Todo cuanto los directores de
partidos realizan en los actuales
momentos se dirigen a un pun-
to concéntrico de fijos objetivos.
La próxima lucha presidencial.
Y es razonable y es lógico que
así sea, ya que la futura presi-
dencia de la Nación implica un
alto paso político-social. Como
nuestros lectores podrán com-
probar, las luchas políticas no
tienen en la hora presente el
mismo significado que tenían unas
décadas atrás. Los destinos de
la República no han de quedar
supeditados a la improvisación
de ideales o de hombres. Esta-
mos obligados por el imperio de
las circunstancias, a una reacción
de vastos alientos. Un nombre
popular no es una solución. Tie-
ne que ser una solución otra
cosa; un programa de gobierno,
un cartabón de principios. La
ciudadanía nacional ha entrado
ya por el torrentero de estas
apreciaciones. Y es por esta cau-
sa que los partidos políticos se
saben en demora, un poco reza-
gados. Justo, entonces, que des-
de estos momentos traten de re-

vea impelido a grandes sacrificios.
Seguimos insistiendo en que la
Patagonia urge la construcción
de puertos y caminos, sin los
cuales su evolución se estanca
lastimosamente para los intere-
ses comunes del país.

La industria de la lana: En otras
ocasiones hemos considerado el
mismo tema entendiendo que re-
clama medidas solutorias prác-
ticas e inmediatas. En verdad la
Patagonia es uno de los territo-
rios argentinos cuya producción
lanar compite ventajosamente con
los mercados más importantes de
su género. Pero como la pro-
ducción de esa zona ha estado
sometida a la tiranía exclusiva de
la exportación, los altibajos de
su valor han sido notables y mu-
chos. La experiencia de la gue-
rra anterior y de la guerra que
ahora asuela al mundo, es alec-
cionadora. Interesaría que los po-
deres públicos prestaran a esta
cuestión capital, previsión utilita-
ria. La Patagonia está llamada a
grandes posibilidades financieras
y económicas, con sólo aprove-
char debidamente sus riquezas
actuales. De ahí que su suelo se-
ría el más indicado para la ins-
talación de industrias textiles ela-
boradoras de artículos de lana.
Porque no sólo nos libraría de

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

imprensa en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras — Territorio Santa Cruz

casi un año del acto electoral a realizarse, es indudable que las especulaciones políticas no pueden dormirse ni dejar en suspenso su acción y sus probabilidades. Radicales, conservadores, antipersonalistas, socialistas, etc., tienen ahora mismo un arduo pensamiento a madurar. El de las candidaturas y las plataformas. Y ni unas ni otras habrían de ser impresión de nuevos rumbos, si ellas se dejaran libradas al azar de las cosas o los intereses meramente comiteriles. El problema presidencial es para la Nación, problema de fondo social, económico y político. No a usanza de otros tiempos pasados, sino conforme al temperamento y la modalidad de las horas que corren, nunca tan agudamente incensivas en la vida común de nuestro pueblo. Sinceros u depurados balances evidencian la necesidad de que cambiemos. El electorado lo está haciendo; falta que lo hagan los partidos en las personas de sus inductores.

Y estos lo harán, no tienen más remedio que hacerlo. No hay político responsable que no haya echado la sonda en las profundidades del sentimiento cívico del momento. Si accidentes intrascendentes inmovilizaran el pensamiento de algunas directivas, los partidos a que éstas pertenecieran no serían los que disputarán con éxito la puja a entablarse, casi entablada ya. El país demanda en todos sus ámbitos una reacción depuradora. Lo hemos visto en la metrópoli y lo estamos viendo en los movimientos parciales del interior. Esto quiere decir que el ambiente político argentino quiere variar de rutas. Y cuando la conciencia de una nación se mueve a impulsos de sus propios dictados, los partidos políticos se ven obligados a seguir esa corriente. El que no la haga, tendrá en la lucha por alcanzar la presidencia próxima, una enseñanza. El ciudadano de la calle no se deja engañar ya por discursos floridos o pomposas promesas. La realidad le rodea por todas partes y quiere soluciones positivas. El partido que mejor interprete este clima de hoy será el que vaya a la brega con más elemento de convicción.

Mercado de Lanás

Inf. Angel Vélaz y Cía.

No se han producido en nuestro mercado de lanas variaciones dignas de mencionar; la competencia que hemos tenido fué más o menos la misma y los precios fueron invariables. La presentación de lanas nuevas fué mucho más interesante, tanto por la variedad ofrecida como por la calidad de las mismas. Hemos visto algunas realmente interesantes de mucha calidad, bien desarrolladas, perfectamente acondicionadas con sus barrigas esmeradamente separadas y de limpieza absoluta. Una vez más debemos destacar que esta plaza pre-

considerar sus posturas anteriores y amoldarlas a las exigencias indesviadas de la actualidad.

La acción de los partidos políticos que aspiran a ser los elegidos en la brega comicial del año entrante, no debe esperar tiempo. Pero esa acción deberá estar ajustada al plano de la realidad existentes. No es el caso de jerarquizar apelativos porque sí; no es la oportunidad de pujar por simples apetencias regionales. La hora es importante, es

señera. Los problemas argentinos han de ser vistos desde la Capital y desde las provincias. La ordenación de nuevos valores, ya no relegables, tiene que ser a base de una completa armonía de objetivos e intereses de todo el país. Si ahora hay agrupaciones que mantienen en su seno hondas divergencias, débese a no haber apreciado con tiempo los cambios experimentados por el país. Pero como las lecciones últimas han enseñado más de lo que puede parecer a simple vis-

ta, no cabe dudas de que los inductores máximos de los partidos políticos están en tren reflexivo. Y que de esa reflexión han de surgir aspiraciones muy superiores a las que han sido combatidas y desterradas.

Decíamos que el punto concéntrico de todos los movimientos y actividades políticas de ahora es la preparación de la campaña preelectoral con miras a la presidencia de la Nación. Y es verdad. Aunque estamos a

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

Nuevos... Elegantes... Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

New Yorker



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva, Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electro-dinámico de 15 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRON, VERDE MARMOLADO y BOYRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor

«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Esta es la frase que siempre nos distinguió, por reunir conjuntamente la CALIDAD con los Precios Módicos

USTED Saldrá Beneficiado

USTED señor se convencerá unicamente Visitando «La Patagonia»

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

mia al productor de lanas así logradas y acondicionadas con esmero; se obtiene para las así presentadas precios plenos y remunerativos. Por no citar más que una operación, diremos que se colocaron 100.000 kilos de lana merino australiana procedente de la zona de la Colina al alto precio de \$ 20 los 10 kilos.

Como todos los años las firmas exportadoras se muestran exigentes, seleccionan aquellos lotes de mejor calidad y de suave y bien crecida mecha, vale decir, lotes perfectamente logrados; los altos fletes, las elevadas primas de seguro y demás gastos aumentados en esta época de guerra, justifican que la exportación prefiera las lanas de alto valor que puedan soportar crecidos gastos hasta llegar a su destino de manufactura.

Los lavaderos por su parte adquieren perfectamente las lanas grises, las más oscuras, la mayoría de ellas son este año originarias de la zona oeste de la Pvcia. de Buenos Aires y La Pampa; las que hemos visto hasta ahora de estas procedencias, son en general pobres de desarrollo y regularmente terrosas; pero de todas maneras para uno u otro destino se prefieren las lanas limpias de semilla, tolerándose sólo en algunos casos alguna que otra cepa y/o roseta.

En lo tocante a las lanas con semilla son las cruza finas y medianas las que eventualmente se venden dentro de precios más o menos aceptables; en gruesas las ventas son nulas.

Se ofrecieron nuevamente algunas lanas de esta esquila originarias del Chubut, zona Península Valdés, Cabo Raso y Camarones, lanas perfectamente logradas, muy suaves, de mecha bien crecida y rindes francos; se llegó a colocar todo lo ofrecido a precios que variaron entre pesos 19.50 y 20.50 los 10 kilos.

En segundas esquilas son las clasificadas como cruza finas y medianas preferentemente del Oeste de la Pvcia. de Bs. Aires y de La Pampa, limpias de semilla y hasta tolerándose una que otra cepa y/o roseta, las que mantienen el interés de la demanda dentro del núcleo de industriales y lavaderos del país; en cuanto a las gruesas la calma es absoluta.

En segundas esquilas de Entre Ríos el movimiento fué escaso; recién se están clasificando los primeros lotes interesantes que saldrán a venta en el curso de la semana entrante.

En lanas mestizas los negocios siguen apreciándose más o menos corrientes, en cambio para criollas continúa la flojedad ya informada en otros comentarios y precios en baja.

Para borregas, barrigas, epidemias y clases inferiores la plaza se mantiene sin alternativas.

El total de ventas registrado en el curso de la semana asciende a DOS MILLONES de kilos.

Bañe su hacienda con BERNALOINA el mejor FLUIDO

Las más finas y lujosas confecciones marca "MENFER"

FABRICACION ESPECIAL PARA ESTA SOCIEDAD

TRAJES

- Y -
AMBOS

el más formidable, las mejores telas, los Modelos más Modernos

CAMISAS

Nadie podrá Superar la gran variedad de gustos, telas y modelos. Podemos afirmar que será lo mejor de lo mejor para el HOMBRE TRABAJADOR

Comunicamos al Público en General

que estamos próximos a recibir el más AMPLIO Y NOVEDOSO SURTIDO EN

ROPERIA PARA HOMBRE

Espere en hacer sus Compras

TENEMOS LA SEGURIDAD QUE LO DEJAREMOS COMPLACIDO POR MUY

Exigente que Vd. sea en el Vestir

BOMBACHAS

Ya ampliamente acreditada y conocida la confección «MENFER» en BOMBACHAS para trabajo, ahora será más completo el surtido, mejores telas y más modelos donde Vd. podrá CONSEGUIR lo QUE NECESITA

Pantalones

Los modelos y telas más indicadas para el hombre de trabajo, los gustos, modelos y telas más modernas para el que GUSTA VESTIR bien

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz